

COMUNICADO NÚMERO 01 DE 2025

PARA: Comunidad académica de la Sede Tumaco

DE: Secretaría de la Sede Tumaco

FECHA: 14 de febrero de 2025

ASUNTO: Recepción de postulaciones para la representación del Sector Social y/o Productivo ante el Comité Académico Administrativo de la Sede Tumaco.

La Secretaría de la Sede Tumaco informa a la comunidad académica que, en cumplimiento con el Acuerdo 03 de 2016 expedido por el Comité Académico Administrativo de la Sede Tumaco, que establece la reglamentación para la designación del Representante del Sector Social o Productivo para integrar el Comité Académico Administrativo de la Sede de Presencia Nacional de Tumaco de la Universidad Nacional de Colombia, y específicamente en lo establecido en el ARTÍCULO 2, numeral 3, el cual señala que "la Secretaría de la Sede Tumaco verificará el cumplimiento de los requisitos y publicará la lista de los aspirantes que cumplieron dichos requisitos", se ha recibido un total de dos postulaciones para la representación del Sector Social y/o Productivo.

La Secretaría procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para estos postulantes, y publica la lista de aquellos que cumplen con los mismos:

CRITERIOS	UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"	CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO
Postulante	Rider Pay Nastacuas	Sayda Luz Mosquera Patterson
Fecha de postulación	2 de enero de 2025 15 de enero de 2025	29 de enero de 2025
Estar vinculado a una institución u organización del sector Social o Productivo de reconocido prestigio y presencia permanente en la zona	Si	Si
Acreditar reconocido liderazgo, experiencia laboral, institucional, político administrativo o comunal en la región, mínimo de tres (3) años	Si	Si
Residencia permanente en la zona de influencia de la Sede de Presencia Nacional de Tumaco	Institución registrada en Barbacoas, Nariño.	Entidad registrada en San Andrés de Tumaco, Nariño
INSCRIPCIÓN		
Hoja de Vida del postulante	O.K.	O.K.
Copia del documento de identificación	O.K.	O.K.
Comunicación dirigida al Comité Académico Administrativo de la Sede de Presencia Nacional de Tumaco	O.K.	O.K.
Aval otorgado al aspirante por parte de la respectiva institución u organización	O.K.	O.K.

CRITERIOS	UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ “UNIPA”	CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO
Constancia que acredite su residencia en la región de Tumaco y su relación o vinculación con esta	Institución registrada en Barbaçoas, Nariño.	Entidad registrada en San Andrés de Tumaco, Nariño

Posteriormente, el proceso continuará conforme a las normativas del Acuerdo 03 de 2016, para la selección del representante.

Agradecemos la participación de los postulantes y el interés de la comunidad académica en este importante proceso de representación.

Para cualquier consulta adicional, no duden en ponerse en contacto con la Secretaría de la Sede Tumaco.



Wilman A. Delgado Ávila

Secretario

Sede Tumaco